

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35474** *MEDACONS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 947/08 ejecución 154/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancia de Francisco Javier Cordero de la Fuente contra Medacons, Sociedad Anónima sobre Despido con fecha 30-11-2009 Auto por el que se declara al ejecutado Medacons, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 25.177,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088460-1